



I. MUNICIPALIDAD DE  
QUINTERO

**EXENTO**

002125

DECRETO ALCALDICIO

QUINTERO, 05 JUN. 2015

RR.PP N°010

**VISTOS:**

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y apoyo de actividades que requieren un interés Comunal en el ámbito local;
- 2.- La organización de la "Copa Carlos Súper 8 Alarcón 2015", programada por el municipio para el día Sábado 06 de Junio del 2015, Decreto Alcaldicio n°2086 de fecha 01 de junio de 2015;
- 3.- El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas, artístico culturales y recreativas con toda la Comunidad.
- 4.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Copa Carlos Súper 8 Alarcón 2015", a realizarse el día 06 de junio de 2015, desde las 16:00 horas. En el Gimnasio Municipal de nuestra Comuna, ubicado en Calle Estrella de Chile, a un costado del Municipio.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución tanto en personal como en gastos que se efectúen en atención a las personas que participen de este campeonato.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIABÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
  2. Administración Municipal
  3. Secretaría Municipal
  4. Departamento Control
  5. Dirección de Administración y Finanzas
  6. Personal
  7. Daem
  8. Unidad Deporte Comunal
  9. Relaciones Públicas
- MCP/YGS/RGC/FVV/vmr.

*(Handwritten mark)*